



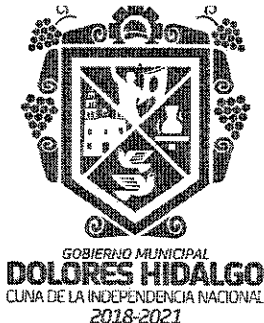
**ACTA NÚMERO 68 SESENTA Y OHO**

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 17 DIECISIETE DE JULIO DE 2020 DOS MIL VEINTE.-----**

**PRESIDENCIA DEL C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----**

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, México, siendo las 14:43 catorce horas, con cuarenta y tres minutos, del día 17 diecisiete de julio de 2020 dos mil veinte, previo citatorio, se realiza a través de la plataforma zoom la presente sesión ello atendiendo a las medidas de seguridad sanitarias emitidas con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en virtud del incremento de casos que se ha tenido en el Municipio; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41, fracciones I, II y III; 60; 61; 62; 63; 69, tercer párrafo, 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTIZ; SINDICO DEL AYUNTAMIENTO: LIC SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ; REGIDORAS Y REGIDORES, C. ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO, C. NORA ROSA ORTIZ RENDÓN, C. GERARDO JUÁREZ LUGO, C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, C. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, C. SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA, C. IVONNE MONTES JOHNSON, ING. ULISES BARBA AGUILERA, MA. DEL CARMEN VILLEGAS HERNÁNDEZ, C. LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,** y la suscrita Secretaria del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, quien somete a consideración del Ayuntamiento presente el siguiente Orden del Día:-----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- III. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO 2020.**
- IV. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL A LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- V. **PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN COVID-19, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**



DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2020, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

La Ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los **CC. Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Sarahí Zustaíta Gutiérrez; Regidoras y Regidores: Roberto Carlos Ramírez Rico, Nora Rosa Ortiz Rendón, Gerardo Juárez Lugo, Miguel Ángel Martínez Martínez, María Eustolia Sánchez Márquez, Salvador Sánchez Sierra, Ivonne Montes Johnson, Ing. Ulises Barba Aguilera, Ma. del Carmen Villegas Hernández, Leonel Rodríguez Jiménez;** y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del Ayuntamiento 2018 – 2021, de esta manera confirmada la existencia de Quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

**II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Puesto a votación el Orden del Día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, el orden del día, indicando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto.-----

**III. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO 2020.**

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas manifiesta: hago constar que este informe trimestral fue entregado en esta Secretaría del Ayuntamiento a mi cargo, de manera física y digital, y en un momento se los haré llegar.-----



En uso de la voz el Arq. Juan Carlos Rodríguez Álvarez manifiesta: buenas tardes Honorable Ayuntamiento, hago entrega del Informe Trimestral de las Actividades del Instituto Municipal de Vivienda.-----

**IV. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, MEDIANTE MOVIMIENTOS COMPENSADOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL A LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Nora Rosa Ortiz Rendón, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen relativo a Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, con la finalidad de llevar a cabo la homologación salarial a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, mismo que a la letra dice: **ANTECEDENTES: Primero.** Se emite oficio número **0759/PMDH/SP/2020**, suscrito por el **Policía Primero Germán Enrique González Araiza, Encargado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, donde indica que en cumplimiento de los compromisos y demás disposiciones contenidas en los lineamientos del "Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal 2020, así como la fracción III del Anexo técnico, donde se designó el Proyecto de Reestructuración y Homologación Salarial, atendiendo a lo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el cual se manifiestan los montos y salarios a cubrir de acuerdo a la escala jerárquica que ocupa cada uno de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública.- Indicando además, que se establece dentro de los 45 compromisos en materia de Seguridad Pública en específico el punto 17, se homologue a los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública, con un salario neto mínimo de \$13,740.35 pesos la escala mínima siendo este el policía y así sucesivamente, de acuerdo a la escala jerárquica.- En consecuencia, es necesario inyectarle al tema de Reestructuración y Homologación Salarial, mayor suficiencia económica, solicitando modificación a las partidas.

Derivado de la solicitud realizada, se emite por parte de la Tesorería Municipal, el siguiente formato:



GOBIERNO MUNICIPAL  
**DOLORES HIDALGO**  
 CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
 2018-2021

FORMATO PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Clasificación	SE	Programa	Área Funcional	Año de Ejercicio	Nombre	Aplicación	Reducción	Compensaciones		Justificación
								Ampliación	Disminución	
31111-1001	1500519	E-5001	1.7.1	1132	SUELDOS PERSONAL DE CONFIANZA			\$851,082.80		
31111-1001	1500519	E-5001	1.7.1	1321	PRIMA VACACIONAL			\$21,572.64		
31111-1001	1500519	E-5001	1.7.1	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			\$174,018.00		
31111-1001	1500519	E-5001	1.7.1	1342	COMPENSACIONES POR SERVICIOS			\$1,463,352.00		
31111-1001	1500519	E-5001	1.7.1	1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO			\$32,074.00		
31111-1001	1500519	E-5001	1.7.1	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS			\$78,977.51		
31111-1001	2510220	E-5001	1.7.1	3854	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA			\$200,000.00		
31111-1001	2510220	E-5001	1.7.1	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA			\$70,000.00		
31111-1001	2510220	E-5001	1.7.1	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.				\$2,310,876.95	
31111-1001	2510220	E-5001	1.7.1	1441	SEGUROS				\$500,000.00	
31111-1001	2510220	E-5001	1.7.1	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				\$80,000.00	
31111-1904	1500519	E-4006	2.2.4	3112	ALUMBRADO PÚBLICO				\$2,620,876.95	
31111-1904	2510220	E-4006	2.2.4	3112	ALUMBRADO PÚBLICO			\$2,620,876.95		
					Suma de la Unidad Responsable			\$5,541,753.80	\$5,541,753.80	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia					

Derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales ya invocadas, y en base a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo realizada en fecha 16 de julio del año en curso, la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, determina procedente la emisión del presente documento con la siguiente propuesta: **DERECHO:** I. Acorde a lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a), 107, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 23, 69, 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el Ayuntamiento cuenta con atribuciones para la aprobación del asunto que se plantea. **II.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 21 fracción VI y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con facultades para la emisión del dictamen y propuestas de solución al asunto en comento, siendo procedente la emisión del siguiente: **DICTAMEN: Primero.-** Se propone factible la **MODIFICACIÓN** al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 para el

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '7' and various initials and marks.



Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, en los términos precisados en los antecedentes del presente dictamen, con la finalidad de llevar a cabo la homologación salarial a los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública y así cumplir con los compromisos asumidos por el Municipio en materia de Seguridad Pública.- Segundo.- Dichos movimientos formaran parte de la Cuarta Modificación al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- -----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 14:57 horas se establece el siguiente: -----

**ACUERDO.-** Una vez presentado el dictamen relativo a Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante movimientos compensados, con la finalidad de llevar a cabo la homologación salarial a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resulto aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes.- -----

*Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, fracciones XXII y XXX, 22, 23, 69, 87, fracciones V y VII, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- -----*

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas manifiesta: nada más reiterar que el Presidente Municipal, giro instrucciones para que los policías tuvieran este salario, que se buscara la manera a través del ahorro de economías con la aportación estatal, federal y

r  
l  
f  
7  
f  
f  
y  
e  
m  
D



Municipal, para cumplir el acuerdo numero 17, de los 45 acuerdos del consejo Estatal de Seguridad Pública; este es un hecho muy importante para el municipio, dado que el Gobernador, había señalado que únicamente 7 municipios del Estado de Guanajuato, cumplían con el salario establecido de los policías, entonces agradecer a suma de voluntades para cumplir esta indicación del Señor Presidente.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Miguel Ángel Rayas Ortiz manifiesta: muchas gracias Regidoras, Regidores, les agradezco para seguir cumpliendo con el problema del Estado, y sobre todo en materia de seguridad. - - -

**V. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN COVID-19, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2020, APROBACIÓN EN SU CASO Y TOMA DE PROTESTA.**

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Jennifer Elayne Edith Rodríguez Cárdenas manifiesta: este comité como señala el acuerdo, se integra para las áreas de comercio y empresas, por el Director de Protección Civil, Víctor Manuel Vizuet Monjaraz, por el área de Fiscalización a cargo del Profesor Santiago Rodríguez Cachú, y hoy en su representación se encuentra Luis Alarcón Márquez, Inspector de Comercio, por el área de CANACO se invito el día de ayer, tuve una conversación telefónico con el Presidente de la CANACO, José de Jesús Martínez García, Presidente del Consejo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio de Turismo en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para hacerle de su conocimiento la integración de este comité, invitarlo a que designaran un representante para realizar las mesas de trabajo que se llevarían a cabo para regular la nueva normalidad y los lineamientos en este contexto del COVID, hablamos por teléfono, el me indico su deseo de participar, él como representante me envió sus datos, y el día de ayer de igual manera se le notificó vía física el acuerdo de ayuntamiento, recibido por el mismo Presidente José de Jesús Martínez García, y el día de hoy se le envió la liga de acceso para que accediera a esta plataforma, no está presente y no respondió a la llamadas telefónicas que se le hicieron para este fin, y en cuanto al representante de la Secretaría de Salud de Guanajuato, se encuentra presente la Coordinadora de Promoción de la Salud, Viridiana Mejía Huerta de CAISES Dolores, esto en cuanto al Comité de Supervisión, de negocios establecidos fijos y semifijos; en cuanto a la regulación de urbanos y suburbanos el comité está integrado nuevamente por el representante de Protección Civil, el Enfermero Víctor Manuel Vizuet Monjaraz, el Director de

n

l  
f

7

h

f

e

o

m

o

o

l



Tránsito y Transportes, Fabricio Morales Rosales, la representante de la Secretaría de Salud, nuevamente la Coordinadora de Promoción de la Salud, Viridiana Mejía Huerta, de CAISES Dolores, y un representante de los Permisarios que es la Contadora Pública María Cristina Flores Hernández, y su suplente que es el Señor Jaime Oliver Avalos Sandoval, son los representantes que integrarían el Comité de Supervisión COVID-19.-----

Por lo que, al no haber más argumentos por parte del cabildo, siendo las 15:03 horas se establece el siguiente: -----

**ACUERDO.-** Una vez presentada la propuesta para la integración del Comité de Supervisión COVID-19, aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de Julio del 2020, quedando integrado de la siguiente manera:

### COMITÉ DE SUPERVISIÓN COVID-19

#### Áreas de Comercio y Empresas

C. Víctor Manuel Vizuet Monjaraz	Director de Protección Civil
C. Profr. Santiago Rodríguez Cachú	Coordinador de Fiscalización
C. Viridiana Mejía Huerta	Coordinadora de Promoción de la Salud (CAISES)

#### Regulación de Urbanos y Suburbanos

Enf. Víctor Manuel Vizuet Monjaraz	Director de Protección Civil
C. Fabricio Morales Rosales	Director de Tránsito y Transporte
C. Viridiana Mejía Huerta	Coordinadora de Promoción de la Salud (CAISES)
C.P. María Cristina Flores Hernández	Representante de los Urbanos y Suburbanos
Jaime Oliver Avalos Sandoval	Suplente de los Urbanos y Suburbanos

Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes.-----



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 64, 70, 72, 76 fracciones V incisos d y e) y VI, 77, fracciones XXVI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Acto continuo y toda vez que se encuentran presentes los integrantes del Comité de supervisión COVID-19, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del 2020, a excepción del representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, y que lo dejo a consideración y análisis del Ayuntamiento, se procede por parte del Ciudadano Miguel Ángel Rayas Ortiz, Presidente Municipal a tomarles la protesta de ley, en los siguientes términos:

**CIUDADANOS:**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN COVID-19**

**“¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?”.**

A LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EN ESTOS MOMENTOS MANIFIESTAN:

“SI, PROTESTO”.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGARÁ “SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”.**

**III. ASUNTOS GENERALES.**

En este punto no hubo asuntos generales a tratar.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 15:05 horas, del día de hoy, 17 diecisiete de julio del 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----





GOBIERNO MUNICIPAL  
**DOLORES HIDALGO**  
CIENA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
2018-2021

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL,**

  
**C. MIGUEL ÁNGEL RAYAS ORTÍZ.**

**LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. SARAHÍ ZUSTAITA GUTIÉRREZ**

**REGIDORES:**

  
**ROBERTO CARLOS RAMÍREZ RICO**

  
**NORA ROSA ORTIZ RENDÓN**

  
**GERARDO JUÁREZ LUGO**

  
**MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ**

  
**MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ**

  
**SALVADOR SÁNCHEZ SIERRA**

  
**IVONNE MONTES JOHNSON**

  
**ING. ULISES BARBA AGUILERA**

  
**MA. DEL CARMEN VILLEGAS  
HERNÁNDEZ**

  
**LEONEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

  
**LIC. JENNIFER ELAYNE EDITH RODRÍGUEZ CÁRDENAS.**